



DECRETO N° 2382

LAJA, julio 18 del 2012

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica presentada por la Sra. Rosario Rozas Conejeros, docente a contrata de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2027 del 20.06.12 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Srta. Loredana Andrea Delgado Fuentes, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la relación laboral de la docente designada en calidad de contrata en reemplazo en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", indicada en los vistos, tiene vigencia hasta el término licencia médica presentada por la Sra. Rosario Rozas Conejeros.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la profesional de la educación perteneciente a la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", a contar del 11 de julio del 2012, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre **Loredana Andrea Delgado Fuentes**
R.u.t. XXXXXXXXXX

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/AMR/lrc *18/07/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)